

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 19 NOV 2021 de dos mil veintiuno.

Vencido el término de contestación de la demanda sin que se presentara escrito alguno el despacho dispone:

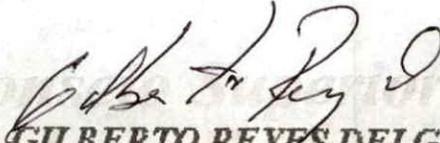
Señalar la hora de las 9:00 A.M. del día 17 del mes de Novo del 2022, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

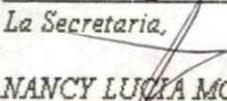
La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les indicará al correo electrónico suministrado.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No.
070 22 NOV 2021 hoy
La Secretaria,

NANCY LUCÍA MORENO H.